

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CHIPSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del 2019, a las diez horas de la mañana, el domicilio de la Compañía **CHIPSA S.A.**, situada en Urdesa Central calle circunvalación sur calle circunvalación sur N.º 308 y todos los santos, se reúnen los accionistas de la compañía **CHIPSA S.A.**, señores: a) Sr José Luis Patiño Vélez accionista y propietaria de las acciones ordinarias, y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa cuatros cientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y quien a su vez funge como **GERENTE GENERAL**; B), y Sr. Jhon Dionicio Maldonado Méndez, accionista y propietaria de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100%, todo lo cual lo representa cuatros cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos Americanos y quien a su vez funge como **PRESIDENTE** de la Compañía;

Se instala la **Junta General de Accionista**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de la Junta de Accionistas, bajo la dirección de la Sr. Sr José Luis Patiño Vélez, el Sr. Jhon Dionicio Maldonado Méndez, quien actuará como secretario Ad HOC, para tratar los siguientes órdenes del día:

PRIMERO. - Contestación del Quórum. -

SEGUNDO. -Conocer. Aceptar y aprobar los estados financieros, el Estado de Resultado, el Flujo de caja y el Estado Patrimonial, el informe del Administrador y el Informe del Comisario periodo Fiscal año 2018, se acuerdo a las N.I.I.F.

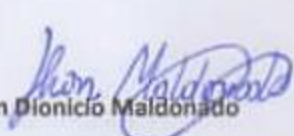
Primero. - Contestación de Quórum. - El Sr. Jhon Dionicio Maldonado dispone que por secretaria se constante el quorum reglamentario. - El suscrito secretario informa que una vez en listada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital Social de la Empresa **CHIPSA S.A.**-

Segundo. - Toma la palabra la Accionista Señor José Luis Patiño Vélez y dispone que por secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros, informes respectivos correspondiente al año 2018, estos se han aplicado de acuerdo a las NIIF, también deja indicado que no existe ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en la empresa **CHIPSA S.A.**

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso de treinta minutos para elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del Capital Social y Gerente General que actúa como secretario de la Junta, el mismo que da lectura a la presente Acta, la misma que fue que aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con la cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firma en unidad de Acto los concurrentes.-


Sr. José Luis Patiño Vélez

Accionista de la empresa **CHIPSA S.A.**


Sr. Jhon Dionicio Maldonado

Accionista de la empresa **CHIPSA S.A.**

Secretario de AD HOC

